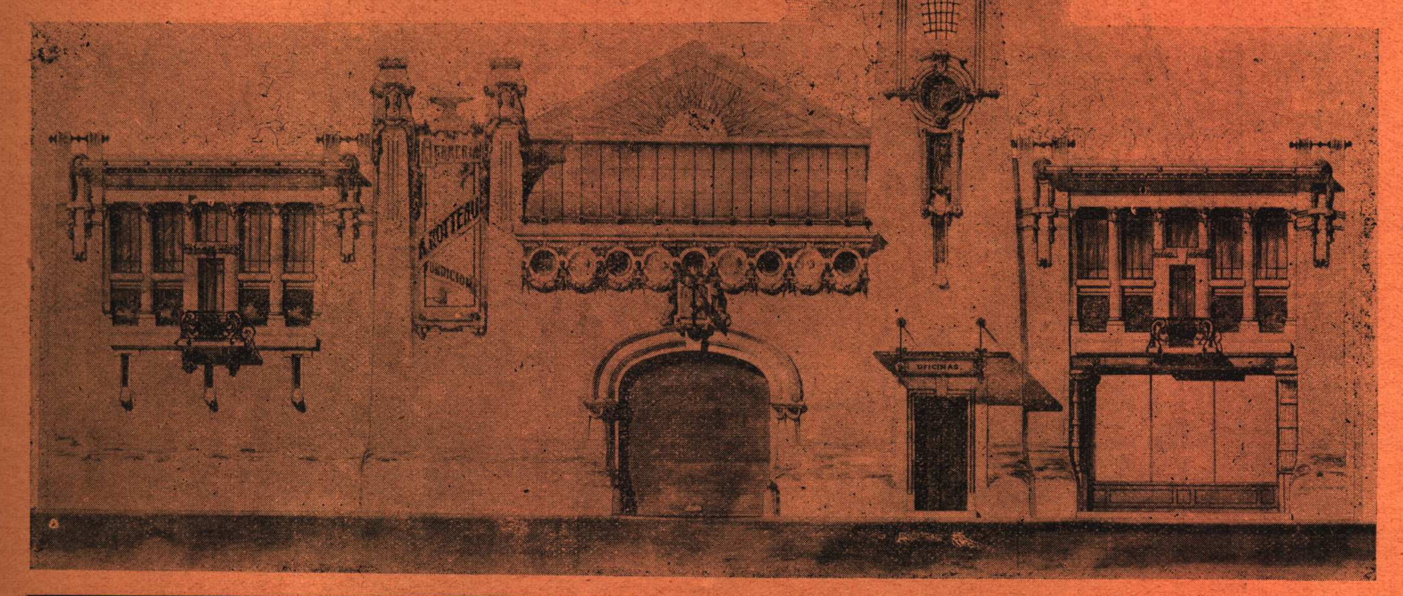
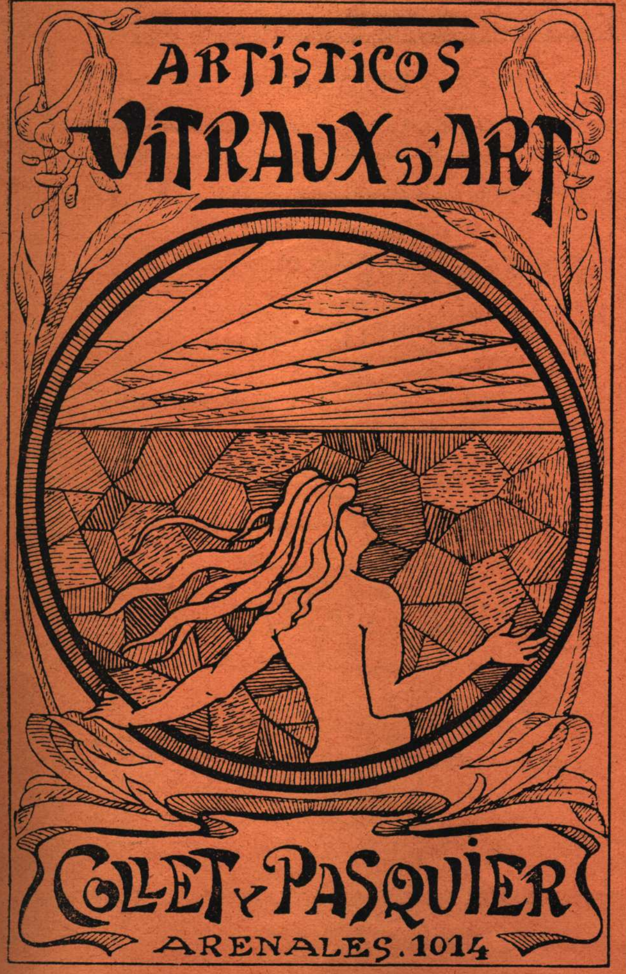
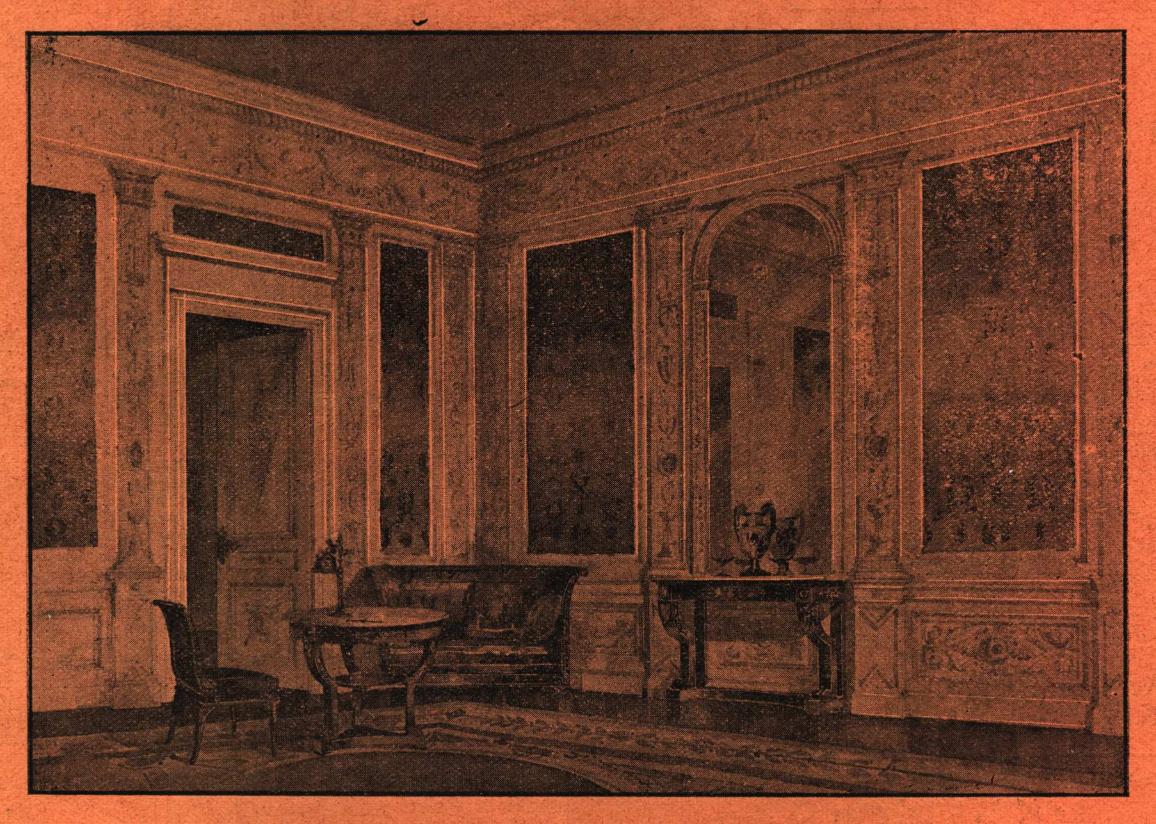



ARTÍSTICOS
VITRAUX D'ART
COLLET y PASQUIER
ARENALES. 1014

MUEBLERIA DE PARIS

GRIET Hermanos — Florida, 537



INSTALACIONES Y DECORACIONES INTERNAS — PROYECTOS

EL COPIADOR DE PLANOS



CANGALLO 709 esq. MAIPÚ

Ferro - prusiato

Positivos, etc.

FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS

Y REPRODUCCIONES

Precios especiales para los señores Arquitectos.

FOTOGRAFIAS

ARQUITECTÓNICAS

é INDUSTRIALES

AMPLIACIONES Y REPRODUCCIONES

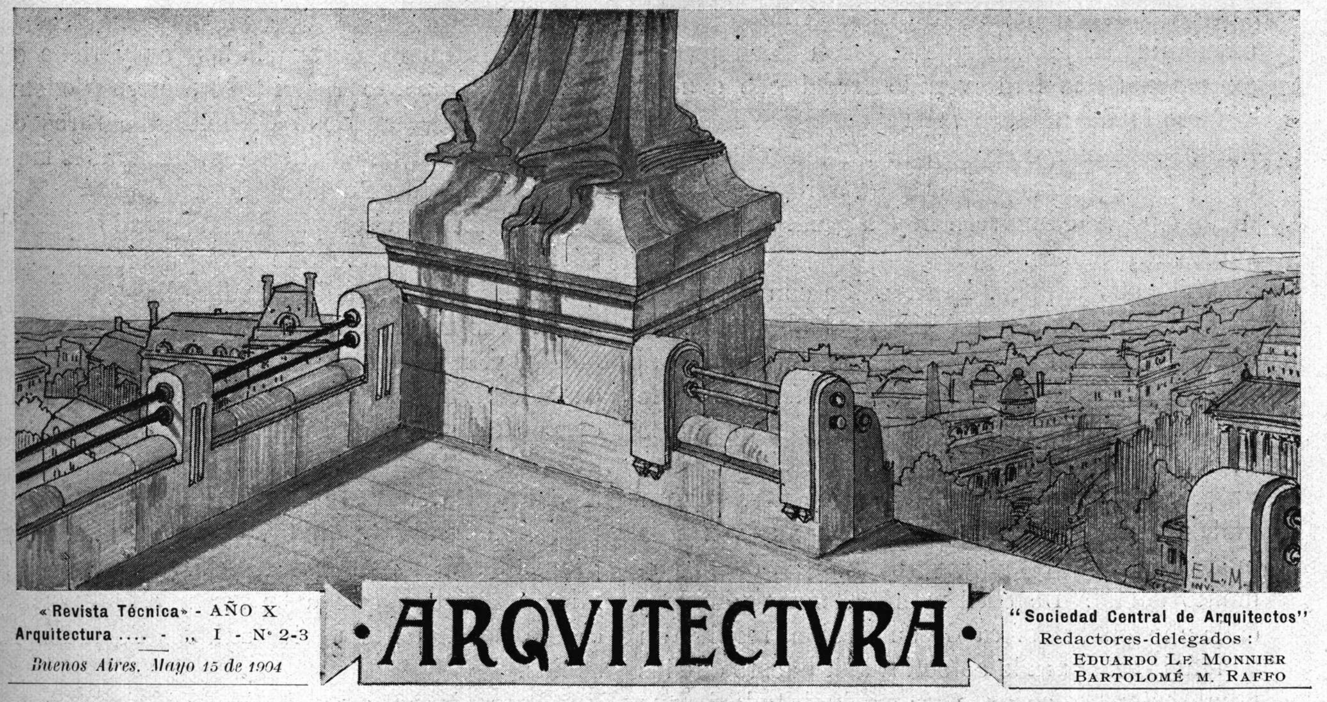
Fotografías al magnesio, etc.

JOSE PEURIOT

NOTA: Se atiende órdenes por Correo ó Teléfono

YATAY, 73 (ALMAGRO)

Cooperativa Telefónica 2422



« Revista Técnica » - AÑO X
Arquitectura .... - „ I - Nº 2-3
Buenos Aires, Mayo 15 de 1904

ARQVITECTVRA

"Sociedad Central de Arquitectos"
Redactores-delegados:
EDUARDO LE MONNIER
BARTOLOMÉ M. RAFFO

La "Soc. Central de Arquitectos" ni la Dirección y Redacción de la "Rev. Técnica" se hacen solidarias de las opiniones de sus colaboradores.

LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

HACE cosa de veinte años, al calor de una idea generosa de varios de los pocos pero buenos arquitectos de aquellos tiempos, nació la « Sociedad Central de Arquitectos », la que fué más bien, en sus principios, un círculo artístico ó centro de reunión de cuyo seno surgieron algunas iniciativas que, desgraciadamente, no alcanzaron gran éxito, probablemente por falta de ambiente para su desarrollo.

Durante ese período, al que llamaremos período de formación de nuestra sociedad, además de contribuir el reducido círculo de sus asociados á desarrollar en el país el respeto de las gentes para nuestro Arte, se trató de implantar un arancel que debía ser uno de los primeros pasos para fijar el debido valer de la obra del arquitecto, además de deslindar la distancia que entre el y el ejecutor de sus concepciones debe mediar.

Pero esas tentativas no dieron entonces mucho resultado, por cuanto la sociedad en que actuamos estaba á su vez en un período de deletreo artístico en el que no era un factor reconocidamente útil el arquitecto, cuya intervención en asuntos de su arte era requerida solo por excepción; y en verdad que para desarrollar las sencillas ideas de los propietarios de entónces, ignorantes por completo sobre las modernas exigencias del confort y, á veces, de la higiene, sobraba en muchos casos la práctica del maestro albañil.

Hoy, las cosas han cambiado. En un cuarto de siglo apenas, esta sociedad ha dado un vuelco completo en esta como en tantas otras manifestaciones de la vida nacional, y su cultura artística está muchos grados arriba de lo que estaba cuando iniciaron una evolución en ese sentido los primeros arquitectos que fueron los fundadores de esta sociedad y facilitaron, debemos reconocerlo, la tarea de los que vinieron luego á aumentar sus filas.

El propietario se dió entonces cuenta de que arquitecto y albañil son dos factores que cada uno tiene su misión propia é inconfundible, y principió á eliminar al último en las funciones del primero, con tanta mayor decisión cuanto que el encarecimiento de la tierra hízole indispensable recurrir á las luces de los que podían abarcar el problema de la edificación no solo bajo el punto de vista de la materialidad de la obra, sino del de su utilización

económica, á la que se reunieron bien pronto exigencias que han venido creciendo con el desarrollo de nuestro gusto artístico, hasta el punto de hacer compleja la misión del mismo arquitecto, puesto que son numerosas las condiciones que concurren hoy á guiar ó modificar sus concepciones.

Y, poco á poco, ha sucedido con el arquitecto lo que con el médico y el abogado: así como estos han reducido al curandero y al procurador á su justo valor de enfermero y de curial, aquél ha conquistado el rango que le corresponde y relegado al albañil al que le es propio, y que, sea dicho de paso para evitar malas interpretaciones, tiene á su vez una misión muy útil y digna que cumplir como elemento social. De esta manera, manteniéndose cada uno en la esfera de su acción, resulta un beneficio real para la colectividad, puesto que los hombres y las cosas, para producir todo lo que son susceptibles de dar, deben ser empleados con pleno conocimiento y adaptación de sus facultades ó peculiaridades.

Entre los nombres de esos arquitectos que pueden considerarse como precursores, recordamos con respeto los de los malogrados Bunge y Belgrano, así como los de Dormal y Buschiazzo, que son aun de los nuestros afortunadamente, sin olvidar otros que sin pertenecer á las filas de los fundadores de la Sociedad, tendieron á su mismo fin, como ser el distinguido arquitecto y eximio dibujante Paquin, ante cuyo recuerdo nos inclinamos no menos respetuosamente.

Los sucesos del año 90 influyeron nefastamente en el desarrollo de la Sociedad; la larga crisis económica que sobrevino primero y, luego, el largo pleito sostenido con Chile y que más de una vez nos puso á dos dedos de la guerra, por una parte, y la desaparición, por otra, de algunos de sus socios más caracterizados, hicieron que ésta quedase relegada al olvido durante una decena de años.

Al esclarecerse el horizonte y entrando el país en una nueva era bien marcada de progreso, un distinguido grupo de nuestros profesionales tomó sobre sí la tarea de reorganizar la Sociedad procurando atraerle todos los arquitectos dignos de ese nombre que trabajan en la Capital y á ese fin principalmente tendieron los esfuerzos de la comisión directiva.

Naturalmente, como los arquitectos no se cuentan siquiera por centenares entre nosotros, el número de asociados es y tiene que ser relativamente restringido, pero podemos decir, sin falsa modestia, que, salvo raras excepciones, figuran en ella los profesionales mejor considerados de Buenos Aires.

La primera etapa del segundo período social puede decirse que está ya hecha, puesto que nos hemos organizado sobre bases sólidas y definitivas, adquiriendo personería legal; que tenemos pruebas de que se extiende la convicción de la conveniencia de que intervengamos como corporación en los asuntos relacionados con nuestro Arte y que hemos establecido una forma equitativa de remuneración de los trabajos profesionales. Quedamos, pues, en aptitud de propender á fines más ámplios, de cumplir la misión artística que debe ser nuestro Norte y objeto permanente de los anhelos de todos los socios.

Para alcanzar resultados efectivos en esa aspiración que no debemos ya perder de vista urge, ante todo, conseguir la eliminación de ciertos elementos retrógrados y perniciosos, de modo que la construcción quede en manos hábiles, expertas y honestas.

Sabido es que un proyecto de ley ha sido presentado al H. Congreso de la Nación por el distinguido diputado Dr. M. M. Avellaneda, proyecto que tiende á reglamentar las profesiones liberales del ingeniero y del arquitecto.

No entraremos á discutir si, considerado en abstracto, es ó nó justiciera la ley proyectada; si ella pugna ó nó con la práctica que prevalece en las naciones más adelantadas del mundo, en las que la profesión del arquitecto es libre; solo vamos á manifestar una opinión fundada en razones puramente locales, donde la reglamentación es deficiente, donde la responsabilidad del arquitecto no está bien deslindada y donde los profesionales estamos expuestos á un contínuo descenso en el índice del valor gremial porque la profesión está constantemente expuesta á decaer en manos del primer audáz que se presente. Este es uno de los defectos de la por tantos motivos utilísima inmigración y sería á nuestro juicio un error no corregir esos defectos en cuanto sea dado hacerlo, aun cuando para ello debamos infringir ciertos preceptos de las leyes europeas. Esto sin perjuicio de que cuando estemos, por el número y la calidad, á cubierto de invasiones perniciosas en la materia de que tratamos, pueda derogarse la ley y dejar entonces ámplia



Arquitecto JOAQUIN M. BELGRANO

1853 - 1901

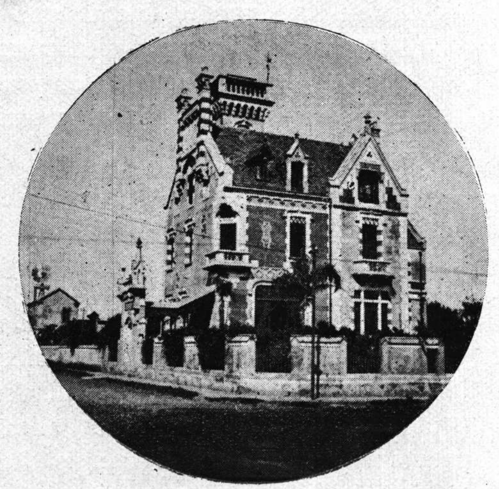
Detalle de una ventana

RESIDENCIA DEL

ARQUITECTO BELGRANO

EN

SAN FERNANDO



Vista perspectiva

libertad á los arquitectos, como se hace en otros paises.

Existiendo, además, una Escuela de Arquitectura cuyo sostenimiento impone sacrificios á la Nación, es necesario evitar que los elementos útiles que ella produzca vayan á anularse en las oficinas públicas por no hallar campo donde aplicar los conocimientos adquiridos.

An cuando de reciente creación, nuestra Escuela de Arquitectura no puede tardar mucho en dar sus frutos y en darlos buenos, desde que se implantaron en ella los métodos más modernos y se confiaron sus cátedras á profesionales entre los cuales los hay de reconocido mérito y talento, por lo que el progreso es real y en breve egresarán alumnos dignos de figurar á la par de los procedentes de cualquier escuela extranjera. Las autoridades deben, pues, velar por los intereses de esos alumnos y prepararles el campo donde en lo futuro puedan ejercer su profesión para honra del país y de su Escuela de Arquitectura.

Y ya que de esto tratamos, digamos tambien que, á nuestro juicio, es hora que las autoridades facultativas fijen debidamente el radio de acción de cada una de las carreras que se siguen en la Facultad, estableciendo las distinciones que corresponden entre los nuevos arquitectos que egresen de ella y los ingenieros, á quienes, segun los planes vigentes, no se les enseña la suficiente arquitectura para que puedan descollar en este Arte; es decir, que se fije la línea divisoria que indique hasta donde pueden los últimos ejercer su profesión sin entrar en el dominio del arquitecto.

Creemos que entre los ingenieros del antiguo plan, cuyo título autoriza á ejercer como arquitectos, los nuevos arquitectos y los ya establecidos en el país, se podría, al amparo de la ley Avellaneda, formar una corporación que tendria benéficas proyecciones, ya sea mejorando las condiciones de los profesionales y, sobre todo, dando un nuevo y serio impulso á la construcción y á la estética de la edificación en Buenos Aires.

* * *

Para darnos mejor cuenta de lo que hacer puede una agrupación de profesionales conocedores de su arte y dispuestos á quebrar lanzas por él aunando sus esfuerzos en un ideal común, conviene echar una mirada hacia el porvenir y reconocer el campo donde habrían de desarrollarse esas energías.

Para nadie es un misterio que la rama del Arte que ha progresado más que ninguna en Buenos Aires es la Arquitectura; el arquitecto ha encontrado aquí un buen terreno de acción para ejercitar sus fuerzas, debiendo amoldarse á determinadas circunstancias que le han obligado á modificar, ampliar, restringir sus horizontes é ideales, adaptando su *façon de faire* á las costumbres del medio, algunas rutinarias, ultra-modernistas otras y todo ello en un ambiente donde, sobre todo, el razgo peculiar en materia de construcciones es una especulación económica *sui-géneris* en la que no solo se quiere asegurar una buena renta, sino que, dada la instabilidad de las pasiones, atendiendo á ese febril adelanto que todo lo transforma contínuamente, se pretende que el arquitecto ha de adivinar el porvenir y ha de prever construcciones aptas para muy diversos destinos, de modo que su realización sea fácil en cualquier momento.

Por otra parte, la frecuencia con que nuestras familias pudientes viajan ahora por el viejo mundo, ha hecho que estas introdujesen prácticas de lujo y confort desconocidas en gran parte aquí veinte años atrás, circunstancia esta que ha contribuido poderosamente á hacer valorar más los méritos del arquitecto, pues jamás podrían haberse satisfecho los modernos refinamientos del buen gusto estético y de las comodidades interiores con los elementos de que antes se valían los que hacían edificar. Hoy, hay cierta comunidad de ideas entre el propietario — para el cual no son ya *cuentos* las exigencias de la estética — y el arquitecto. Apreciador aquel de lo bueno, no hay ya razón para que los nuevos edificios de Buenos Aires sean inferiores á los de otras capitales más importantes bajo el punto de vista arquitectónico, ya que hay motivos para exigirlos con ciertas ventajas desde otros puntos de vista, como ser la mayor amplitud, mayor confort en la media general, mejor distribución y más completa higienización, todo lo que influye directamente en el fin capital de toda construcción: la renta.

El arquitecto, como ha ocurrido en todo tiempo y en todas partes, ejerce una influencia indiscutible sobre las Artes conexas con la Arquitectura, ó sea, la Pintura y la Escultura, las que no han progresado entre nosotros en consonancia con la primera, siendo ello debido indudablemente al hecho de no presentar ellas el carácter utilitario y práctico que caracte-

riza á su hermana mayor. En general, los coleccionistas de cuadros y objetos de arte, no atreviéndose aun á fiarse en su propio gusto artístico, solo adquieren obras provenientes de autores cuyas firmas se descuentan en los museos ó salones europeos, como giros bancarios. En cuanto á los artistas nacionales y extranjeros aquí residentes, cuyas firmas no son ni pueden ser nogociables en el mercado del Arte, por cuanto este país no dá ni quita reputaciones artísticas, ellos esterilizan sus esfuerzos luchando con la fría indiferencia del público hasta que, al fin, descepcionados, dirigen sus actividades hacia otros rumbos, si bien menos artíticos más positivos, y si conservan relaciones personales con el cincel ó la paleta ello es solo como un entretenimiento en sus ratos de ocio cual lo haría cualquier dilettanti.

Es tambien obra del arquitecto luchar á favor de esas dos ramas importantes del tronco artístico, pues él tiene especial interés en que esos dos auxiliares poderosos y complementarios de su Arte adelanten á la par de este, pues, no ocurriendo ello, nunca podrá alcanzar la Arquitectura un grado satisfactorio de perfeccionamiento. Como se vé, los arquitectos tenemos igualmente un ideal altruista: debemos trabajar porque nuestros hermanos los escultores y pintores vivan de nuestra vida; que sobre nuestros muros el pintor haga vibrar los colores que alegran el espíritu y que el escultor, con sus creaciones palpitantes de vida, nos haga elevar á las regiones del ensueño.

Ya se vé que nuestro fines artísticos casi no reconocen restricciones. Veamos si los medios de que disponemos responden á ellos.

Que no carecemos de profesionales hábiles capaces de realizar verdaderas obras artísticas, lo atestiguan los numerosos edificios de este municipio y lo afirman las pruebas dadas en los concursos públicos en que nuestros arquitectos han luchado, sin desventaja, con grandes proyectistas europeos, como ocurrió, entre otros, con motivo del concurso para el nuevo edificio del Congreso.

En cambio, hemos tenido hasta ahora en contra la incuria de las autoridades edilicias, que apenas hacían algo para propender al embellecimiento de la Capital, y que nos han aislado sin que pudiéramos interesarnos en las cuestiones de estética pública, puesto que en nada se nos ha dado intervención. No tenemos bastantes edificios públicos donde ejercer el arte en grande, donde hacer arquitectura monumental.

Por esto debemos secundar toda iniciativa particular ó colectiva que surja en pró del embellecimiento de la ciudad en la forma que nuestra Sociedad pueda hacerlo, y aun haciendo un esfuerzo que ha de ser mayor en los que más abrumados de trabajo esten — dado que escasea aquí el dibujante, nuestro auxiliar indispensable —debemos aunar nuestros esfuerzos ante la elevada idea de una regeneración artística y cooperar á la realización de toda idea concordante con nuestros fines.

Uniéndonos para ello, haciendo el arte por el arte, quizá entonces, como en los buenos tiempos del Renacimiento, surja entre nosotros una corriente artística que deje un recuerdo glorioso, un rastro de imperecedera fama, y abra surcos profundos que señalen rumbos á esta sociedad á fin de convertir á Buenos Aires en una metrópoli grandiosa, digna capital de la América del Sud.

— ¿Que nacería un arte *nacional*? — nó! pretenderlo siquiera sería absurdo: el arte no tiene patria: pero sí surgiría un arte *racional*, intérprete fiel de nuestra manera de ser y en consonancia con nuestros elementos de construcción, con nuestro sol, con el ambiente en que vivimos.

Con él nacerían industrias nuevas que vendrían á cooperar en la gran obra, á la que tambien contribuirían los mármoles y los onices de variados colores que nos brinda este privilegiado suelo; el cemento argentino no tardaría en aparecer; las fábricas de cerámica mejorarían sus productos rompiendo los lazos que las subyuga, convirtiéndolas en meras copístas de lo que en Europa se hace y la policromía que nos daría reflejaría en el ambiente azul sus brillantes y atrevidos colores. Desaparecerían los restos de esa exótica arquitectura importada de los helados y brumosos países del Norte, con sus angulosos perfiles y agudas flechas, para dejar paso en toda su imponente belleza á las formas creadas en el medio día, más adaptables al medio ambiente de este pueblo nuevo que habita regiones donde el sol brilla con todo su esplendor.

Por su parte, las autoridades edilicias, conducidas por la corriente, sin temores ni preocupaciones mezquinas, emprenderían la apertura de grandes Avenidas, la formación de nuevos y caprichosos parques, surgidos bajo la evocación de varitas mágicas cual la que usa Thays, y los magníficos edificios, con sus cortinados de árboles, se extenderían hasta los confines

del municipio y esta capital llegaría á ser el orgullo de los nacionales y la admiración de todos los viageros que recorriesen sus calzadas.

Pero nada se hace sin dificultades, y á grandes hechos deben oponerse grandes impedimentos.

El presente de Buenos Aires atestigua que su bello porvenir está asegurado, pero se requiere un clarovidente que uniendo á otras condiciones indispensables una fé artística suficiente para hacerle desplegar esa audacia sublime que es hija de la confianza en sí mismo, se lance á la acción con una decisión inquebrantable; se necesita, además, formar un plan bien meditado, bien estudiado en sus detalles, para que el éxito sea real y duradero; se necesita un *Hombre*! sí, un hombre que no se amilane, que se inspire en notables ejemplos de otros que en Europa tambien libraron la gran batalla y vencieron allí donde de tantas cosas podemos sacar provechosa enseñanza antes de lanzarnos á la obra, á fin de beneficiarnos con la experiencia agena.

Hagamos un llamado á los hombres de arte y de estudio; remunérese debidamente el trabajo; no reparemos en pequeñeces cuando se trata de algo tan grandioso; búsquese nuevas formas, háganse modelos terminados (*maquéttes*) que nos den el efecto de la obra concluida, estudiemos con conciencia y amor la línea armónica; y luego que estemos bien seguros del resultado, venga entonces la piqueta demoledora y surjan en los claros los edificios que trasmitirán á futuras generaciones el grado de nuestra presente civilización.

—¿Convendría, en determinados puntos, la nota monumental, ó el estilo variado y caprichoso?; ¿sería mejor quebrar la línea en las avenidas, con tales ó cuales elementos, como se hace en tal ó cual ciudad, ó es mejor seguir la recta severa y perfecta como en tales otras? —Todo ello debiera ser materia de estudio, de modelos varios y perfectamente adaptados al lugar, que nos diesen con toda claridad la impresión de la realidad; y entonces podríamos trabajar tranquilos, seguros de no errar.

Estudiados los conjuntos en sus lineamientos generales, se pasaría á los detalles, fijando las alturas y dejando la libertad que conviniese dentro del plan general.

Se estudiaría la ubicación de las estaciones refugios y demás servicios que se requieren en las calles de las grandes ciudades, etc., etc.

***

Todo eso y mucho más puede contribuir á realizar la «Sociedad Central de Arquitectos» y su misión será noble y elevada si despliega sus energías en pró de estos ideales, si lucha contra todo lo retrógrado, si coopera con las autoridades, obligándolas á solicitar sus conocimientos por tratarse del único centro de esta índole que hay en el país.

Hacia la solución de los problemas que hemos vagamente bosquejado es hacia lo que debemos encaminar nuestros esfuerzos, y por poco que consiga esta generación imponer la necesidad de plantearlos y de resolverlos, habremos nosotros cumplido como buenos.

A. C.

JOAQUIN M. BELCRANO



CÚMPLENOS hoy engalanar las páginas de nuestro segundo número con el retrato y alguna obra del que fué uno de nuestros artistas más geniales: el malogrado arquitecto Belgrano.

Pocos son en Buenos Aires los hombres de ciencia y los artistas que no han conocido á este distinguido arquitecto cuya muerte, por demás prematura, acaecida en París el 7 de Marzo de 1901, á todos impresionara dolorosamente, al arrancarlo á su familia, á sus amigos y á su patria en la edad en que con mayor espontaneidad se manifiesta el génio; en aquella edad en que, ya maduras, las ideas se desprenden genuinas y con todo el carácter personal. Y aunque el arquitecto Belgrano ya había dado grandes muestras de lo que era capaz de hacer, más se esperaba de él porque su obra hacía presentir al artista de alto vuelo capaz de crear nuevos modelos saliendo del campo trillado de la arquitectura reinante.

Perfecto caballero, de gran corazón, modelo de perfección y bondad; todos los que le han conocido no pueden sinó recordarle con cariño; y en especial los que hemos tenido la dicha de ser sus alumnos recordaremos siempre con gratitud y amor á aquella figura amable y sonriente que animaba las aulas donde, más que profesor, era un consejero leal y un fiel amigo.

Para su biografía dejaremos la palabra á la Revista Técnica, que la hizo muy completa en su número de fecha 15 de Marzo de 1901:

«El telégrafo nos ha trasmitido la noticia de la enfermedad primero, y del fallecimiento luego, del arquitecto Señor Joaquin Belgrano, ocurrida en Paris el día 7 del corriente, noticia tanto más inesperada por cuanto hace apenas tres meses que el conocido arquitecto emprendía su viaje á Europa gozando, aparentemente. de perfecta salud.

Como se sabe, el Sr. Belgrano desempeñaba el importante cargo de Inspector Gral. de Arquitectura en el ministerio de obras públicas, el que tambien ocupó antes de la creación del nuevo ministerio, cuando existia el Departameto de Ingenieros.

Había estudiado arquitectura en la Escuela de Bellas Artes de Paris, á la que ingresó por concurso, siendo en ella uno de los alumnos sobresalientes de su época.

Terminada su carrera en ese afamado instituto, regresó de Europa, y después de un paréntesis de dos ó tres años dedicados á estudios de geología y mineralogía en el Uruguay, con el propósito de ponerse al frente de explotaciones mineras que no llegaron á formalizarse, volvió á esgrimir su arma favorita, el lápiz académico, para no abandonarlo ya más.

En 1880, ingresó como dibujante proyectista al Departamento de Ingenieros, del que fué secretario del Consejo de Obras Públicas un año después, desempeñando sucesivamente, luego, los cargos de jefe de la sala de dibujo, ingeniero de 2ª y 1ª clase, etc., hasta ascender, en 1894, al de Inspector General, en el que lo ha sorprendido la muerte siendo hombre jóven aún — tenia apenas 48 años — y cuando, puede decirse, acababa de formarse su modalidad artística.

Desde el año 1892, el arquitecto Belgrano era tambien profesor de arquitectura en la Facultad de Ingeniería; en 1886 había sido nombrado profesor sustituto de la materia.

Si bien el arquitecto Belgrano no fué un innovador en su arte, si no ha dejado alguno de esos monumentos que suelen perpetuar la memoria de su creador — talves por no habérsele presentado la oportunidad — no puede negarse que reunía condiciones que le hacían sobresalir en el reducido círculo de esos artistas académicos á que pertenecia; los edificios que de él quedan en esta Capital, que no son pocos, pueden dar fé de que su temperamento artístico lo alejaba tanto del trillado campo del clasicismo helénico como de los sorprendentes recursos de un modernismo que está destinado á vegetar mucho tiempo aún antes de llegar á encontrar los Flavio Gioja que tanta falta le hacen. Entre esas obras, que son otros tantos capítulos de la de su vida, citaremos, entre las ejecutadas: el edificio del Banco Español y la iglesia de Santa Lucia, casas del Dr. Quirno Costa, del Dr. Joaquin Cullen (calle Piedad), del Señor Juan J. Blaquier, del ingeniero White, varios edificios escolares que proyectó como arquitecto del Consejo Nacional de Educación, etc. Entre las obras que deja en ejecución, es digna de mencionarse la modificación del frente del templo de San Juan. En el cementerio del Norte existe, además, un buen número de bóvedas que acusan la discreción de su lápiz, como ser las de Ayerza, de Frias, y la que probablemente está destinada á guardar los restos de su artífice, la de su propia familia.

Entre los muchos proyectos que deja, alguno de los cuales quedará inédito, mencionaremos el de la estación central de pasajeros, que presenta un arco verdaderamente artístico y de carácter apropiado, y habría sido indudablemente lo mejor en su género en esta Capital; un ante-proyecto de ampliación y terminación de la casa de Gobierno — publicado como primer suplemento de nuestro *Album de Arquitectura Nacional* — cuya ejecución sería tan conveniente para armonizar los distintos cuerpos del actual suntuoso cuartel de la plaza de Mayo.

Su última obra ha sido un proyecto de edificio ó monumento á la emancipación nacional, destinado á encerrar, á proteger diremos, de las inclemencias del tiempo, á esa reliquia histórica, á esa Sala de la Jura, ó arca de la alianza que encierra las tablas en que están esculpidas nuestras leyes iniciales; tenemos entendido que este proyecto ha sido sometido á la aprobación del P. E., el que seguramente no ha de negársela, pues se trata de un trabajo hecho con verdadero amor.

El arquitecto Belgrano poseía la biblioteca de arte más notable que existe en la República, la que cuenta no menos de cinco mil volúmenes que representan un no despreciable caudal, pues es sabido lo carísimos que son aquí los libros de arquitectura sobre todo. En esto se diferenciaba de no pocos de sus colegas, para quienes los libros son un bagaje inútil, y opinan que el verdadero arquitecto debe tener su arte infusa.»

Según datos que hemos recojido, la lista de las obras ejecutadas por el arquitecto Belgrano, es la siguiente:

Casa del Dr. J. Cullen — B. Mitre 1263.
Iglesia de S. Lucia — Barracas.
,, de S. Juan = Alsina y Piedras.
Banco Español (1er edificio) — Reconquista 180.
Casa del Sr Blaquier — Suipacha frente á la Opera.
,, ,, ,, Quirno Costa — Santa Fé 1461.
Casas de departamentos, del Sr. Ayerza — Piedras 747 65.
Casa del Sr. José M. Belgrano — Alsina 1123.
,, ,, ,, C. Rodriguez Larreta — Charcas y Paraguay.
Frente de la easa del Sr. G. Soler — Avenida de Mayo.
Casa del Sr. Leonardo Pereyra — Estancia Pereyra.
,, ,, ,, Augusto Coelho — R. Peña Esq. Tucumán.
,, ,, ,, M. Sestagaray — Calle Defensa,
,, ,, ,, Guillermo White — Libertad 926.
,, ,, ,, ,, ,, en S. Fernando.
,, de campo del Sr. Frías — ,, ,,
,, ,, ,, ,, ,, Joaquín Belgrano S. Fernando.
,, ,, ,, ,, ,, Alfonso Ayerza — en Godoy.
,, Rivadavia esq. Lima.
Escuela calle Malabia.
,, ,, Arenales 2433.
,, ,, Cuyo 2573.
,, ,, Jujuy — Catamarca — Caridad.
Bóvedas en la Recoleta:
,, familia de Ayerza.
,, ,, de Piñero.
,, ,, ,, Jacobé.
,, ,, ,, Pereyra.
,, ,, ,, Belgrano.

Como inspector Gral. de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas proyectó igualmente importantes obras, entre las cuales figuran la Cárcel Correccional de Menores, la ya citada Estación C. de Ferro-Carriles y numerosos edificios escolares en las provincias.

B. M. R.

La habitación higiénica para el obrero (*)

CONVENTILLOS


s opinión generalizada que la vivienda del obrero es hoy reducida al llamado *conventillo*, y tan generalizada es, que las propias autoridades comunales limitan á aquellos su acción fiscalizadora y de inspección en cuanto se refiere á la higiene en general.

El conventillo es una agrupación de piezas de dimensiones más ó menos reducidas, no pasando nunca de 4 × 4 m., alineadas dando la espalda á un muro medianero con la propiedad vecina y el frente á un patio más ó menos ancho

Estas piezas no comunican entre sí.—Tienen una puerta de acceso al patio, y algunas veces una ventana. Los servicios auxiliares, letrina, baños y piletas para lavar, están en el fondo de la construcción, y para llegar hasta ellas es preciso recorrer el patio abierto, á la intemperie.

Esta es la idea general de un conventillo de hacen 30 años y la de uno de hace 5 años. —La diferencia entre estos últimos y los primeros estriba en detalles que, á fé, algunas veces son de importancia capital, como lo vamos á ver en seguida.

El conventillo de hace 30 años, teniendo la distribución indicada para las piezas habitación, tenia las particularidades siguientes:

Los *muros* eran de ladrillo de clase inferior, asentados en barro, desde los cimientos hasta el techo, rebocados interiormente con barro tambien, y muchas veces limitado éste á los paramentos interiores, al local de la habitación. —Otras veces, esos muros eran de *tablas* pero nó en doble enchapado sobre un esqueleto de largueros, travesaños, parantes y puntales, como lo aconseja la técnica desde hace medio siglo, sinó un simple enchapado, con maderas viejas muchas veces, con juntas recubiertas con listones enclenques que á la primera lluvia y sol siguiente, se torcian abriéndole puertas al aire, al agua y al polvo.

He visto conventillos compuestos de 50 y 60 piezas las cuales eran hechas con tablas extraidas de los grandes cajones en que los fabricantes extranjeros suelen remitirnos sus mercaderías. Tablas que, como es natural, hechas para llenar una necesidad del momento, estaban lejos de ofrecer la superficie plana y pulida que convenía para hacer una construcción pasablemente habitable.

Y téngase en cuenta que esas tablas se guardaban apiladas en patios de tierra, á la intemperie, esperando otras hasta alcanzar las suficientes para hacer 3 ó 4 piezas, y entretanto, dado lo poco activo de nuestro comercio entonces, pasaban meses durante los cuales esa madera se impregnaba de inmundicias, se predisponía á una putrefacción pronta y absorbía humedad en cantidad suficiente como para saturar el ambiente una vez hecho, por algun tiempo.

La *altura* de los locales era sumamente reducida. — Difícilmente alcanzaba á 3,50 m. en un país como el nuestro donde el verano se hace sentir á veces con tanta crueldad. Suerte que las rendijas de las tablazones de los muros, la porosidad de la mampostería de barro y la desvencijadura de las puertas y ventanas, daban paso fácilmente al aire puro para la renovación del viciado. Durante el invierno, el inquilino cubría esas vías de aire y polvo, con grandes tiras de papel de diario, pegadas con engrudo ó con cola, cuando no tapizaba todo el interior con los diarios ilustrados locales y extranjeros que llegaban á sus manos despues de mucho andar por manos diferentes, aprisionando microbios que luego libertaban paulatinamente, cuando la humedad y el calor de la habitación favorecian el proceso de la multiplicación asombrosa de aquellos organismos.

El *piso* era de baldozas, cuando nó de ladrillos, asentados con un simulacro de mezcla de cal.—Pisos fríos, húmedos, campo de acción de los chicuelos durante el invierno y los días de encierro por el mal tiempo. Llenos de oyos, indispensables para el juego de las *bolitas*, de los *cobres* y de los *botones*, grietados por el choque de los leños que se partían para la cocina, cuando no por el utensilio del obrero que en los días de asueto, forjado ó voluntario, convierte su habitación en un pequeño taller, pedazos de baldozas arrancadas y el relativo hueco, por cuanto el hoyo es más fácil de hacer en la tierra cruda que en la cocida y porque es más fácil tirar un pedazo

(*) Principiamos á publicar hoy el interesante trabajo, sobre *habitaciones obreras*, que el ingeniero Selva sometió á la consideración de la 6ª Sección del II Congreso Médico Latino-Americano y que fué objeto de un interesante debate en él, segun se desprende de la crónica de las sesiones de la misma que publicamos en el número último de la "Revista Técnica".

de baldoza que volverlo á colocar en su sitio con un poco de mortero; todo reunido hacía que el piso fuera otro alveolo de inmundicias y otro campo de cultivo de microorganismos.

El *techo*, era algo curioso.—Tirantes de palma ó de madera escuadrada; alfajías colocadas sobre estos; la hilada de ladrillos en seco; encima la capa de barro y luego la teja criolla. —Recién mucho más tarde, se empleó el fierro galvanizado acanalado, como cubierta.

Bajo ese peso, cede el tirante, no pudiendo hacer pié en el empotramiento de sus extremidades por cuanto este no existe. Entre ladrillo y ladrillo se acusa una abertura, consecuencia lógica de la adaptación de algo plano á una superficie curva. — Un blanqueo por debajo, incluso los tirantes, y he ahí el techo y el cielorazo de la habitación.

Fácil es comprender, que los *arácnidos* no encontrarían nada mejor para sus viviendas. Y con ellos, los *cientopies*, las *cucarachas*, los *alacranes*, etc.

De este modo teníamos aumentada la familia del obrero. — Agréguese el gatito para divertir al nene mientras la pobre madre lava, plancha y cocina; el *loro* á veces, para servirse de él como de elemento para burlar á la *negra*, al *gringo*, etc., y tendremos el cuadro completo de la vivienda obrera del año 70, del 80, del 90 y si me apuran agregaré del 900, en nuestro país. — Pero en honor á la verdad, la capital argentina, desde el 90, ha roto con todo esto, como veremos oportunamente.

Las puertas, en general de tablas viejas, desvencijadas, con más agujeros que una criba, con vidrios rotos, cuando nó totalmente ausentes.

Ventanas no se usaban, de tal modo que una vez cerrada la puerta, la habitación se convertía en una estufa donde se codeaba la miseria con la inmundicia. Era característico el olor insoportable de esos locales, producto de la destilación más complicada y del proceso químico más variado. — Todo, resultado del desaseo, de las privaciones, de la proximidad de grandes y chicos, sin distinción de sexo.

No olvidemos la distribución general del conventillo, y piénsese si en los días del invierno ó de lluvia, se molestarían mujeres y niños para no convertir la pieza habitación en una sucursal del *water-closet!*

Colóquese dentro de una pieza, un matrimonio con dos ó tres niños: distribuyéndose los 16 m² de superficie entre una cama matrimonial y una cuna, una cómoda, un baul, una mesa, un cajón de mercería, puesto con el fondo contra el muro y la parte abierta hacia adelante, cubierta con un trapo cualquiera y destinado á guardar todo el menaje: hollas, braceros, sartenes, platos, fuentes, cubiertos, etc. . . . . y los resíduos de la comida de la mañana para la noche — Como no faltará tampoco un banco con capacidad para 2 ó 3 personas y algunas sillas, se verá cuan poco espacio queda para el movimiento de esas 4 ó 5 personas. Agreguemos á este estado de cosas, algo más. Durante el buen tiempo, un cajón análogo al armario mencionado para la batería de cocina, adosado al muro frente al patio, al lado de la puerta, sirve de *cocina*. Pero en el invierno y en los días de lluvia, el *bracero* se lleva á la pieza y esta tambien alcanza el rango de *cocina*.

Más aun.—Los trapitos de la familia se lavan en casa: los pañales, los manteles, la ropita de los chicuelos; hoy una camiseta del marido, mañana un par de medias de la mujer. Con buen tiempo se cuelga eso de dos cuerditas que cruzan á diferente altura de la puerta de la habitación, y el aire que por aquella penetra á ésta lleva consigo una buena cantidad de partículas orgánicas provenientes de un lavado imperfecto, partículas que se depositan en los muros, pisos, mobiliario, etc., descomponiéndose luego, por un proceso muy natural.

Durante el invierno, el bracero es colocado en el centro de la pieza, entre dos sillas, y sobre estas, se tienden las dos cuerditas, que soportan la ropita lavada. — Sécase esta por la evaporación del agua, y este vapor queda dentro de las piezas macerando la sustancia orgánica, provocando su putrefacción.

En fin, tanto mobiliario para tan poco espacio, hace que entre cosa y cosa no quede el espacio suficiente como para hacer una buena limpieza, y menos ciertamente se removerán los muebles para depurar los rincones de todos los detritus acumulados por el viento, por los nenes, el gatito, el loro, los ratones, etc. — Esto hace que en poco tiempo la habitación tambien se haya convertido en una especie de cajón de basura.

En ese ambiente, pintado con toda naturalidad, es como se ha desenvuelto la vida del obrero y de la gente pobre en general, hasta

hace unos diez ó quince años, en esta gran ciudad, y es en ese ambiente en que se desarrolla aún, en las provincias, en nuestras ciudades de segundo y tercer orden.

Es así como se explica hayan habido periódicamente flagelos que han diezmado á la población. — El cólera, la fiebre amarilla, la viruela, la tuberculosis, la difteria, etc., nacidas en uno de esos antros, propagadas de mil maneras en las inmediaciones, han enlutado muy luego la casa del rico y del acomodado. — Así se explica que allá por el año 80 y aún el 85, Buenos Aires sufriera una mortalidad media anual de 25 por mil.

* * *

Con posterioridad, las autoridades comunales han tomado cartas en el asunto y han hecho sentir un poco su acción, sucediéndose una serie de ordenanzas y decretos que arrancando de Junio 16 de 1875, no terminan hasta el dia de hoy.

Poco á poco, esa acción municipal se ha hecho sentir sobre el llamado *conventillo* y las casas de vecindad, reglamentando en parte su construcción y en parte su habilitación, — Las ordenanzas de Marzo 17 de 1879, Octubre 3 de 1884, Setiembre 14 de 1886, Octubre 6 de 1887, Noviembre 21 de 1891, Diciembre 22 de 1891, Mayo 12 de 1893, Abril 18 de 1889, Octubre 16 de 1897, Junio 27 de 1898 y Setiembre de 1899, constituyen el *código* por decir así, que rije la vivienda obrera en la Capital Federal.

Ha cooperado en su promulgación, la buena intención siempre, pero muchas veces la ignorancia de los verdaderos preceptos higiénicos, y más de una vez, el miedo del momento. — ¿Amagaba una epidemia?: á dictar una ordenanza poniendo á sangre y fuego, por asi decir, al temido conventillo. — Moderábase la inquietud del momento, y entonces prevalecía la apatía criolla, y recien de tarde en tarde, — por ocurrírsele á un concejal bien intencionado ó á la Inspección General, no siempre secundada debidamente en sus afanes — se dictaba una nueva ordenanza sobre el particular.

Nunca ha guiado un criterio único y científico en esta tarea de reglamentar la vivienda obrera. — Se ha legislado sobre el *conventillo*, quitándole el carácter de foco en extremo peligroso, pero no se ha ido más allá. — No se ha considerado que el principal atentado á la vida higiénica del obrero *es la forma general, el criterio general*, que prima en su distribución, y que, además, el obligar al obrero á vivir en esos palomares, por más aereados é higiénicos que fueran, era siempre tenerle enjaulado, supeditado al vecino, alejado de la intimidad de la familia y expuesta la educación de sus hijos al ejemplo de los del vecino, en una comunidad peligrosa y chocante.

Hoy, y como hoy desde hacen 6 ú 8 años, el conventillo, tomado en su faz individual, ha mejorado notablemente.

Las disposiciones municipales que he mencionado, exijen que se edifique en un terreno más elevado que la calle; que sus muros sean de mampostería asentada en mezcla de cal, con capa aisladora de la humedad; que sus techos sean como antes, no exigiéndose ningún cielorazo, en cambio; que el edificio sea rebocado con mortero, por dentro y fuera; que los patios tengan buen piso impermeable y que tengan un ancho mínimo de 5 metros; que las letrinas lleven piso y reboque impermeables y sean en número proporcional á la población (1 cada 10 piezas). Exijen ventana al patio en cada pieza, además de la puerta. Obligan á tener locales para baños, cuando el conventillo está dentro del radio de acción de las obras de Salubridad; locales separados para hombres y mujeres. Está excluído el uso de la madera, vieja ó nueva, para esta clase de construcciones. Exíjese el alumbrado de los patios y corredores, así como de los locales de servicio. En fin, estatúyese la obligación de blanquear, á menudo, todo el edificio.

Ahora bien, el control que la Inspección General ejerce sobre estas casas es muy severo. Puede decirse que las ordenanzas se cumplen con rara uniformidad. Pero aquellas son deficientes, — aún lejislando para el conventillo.

No se exije cielorazo en las habitaciones, de modo que las arañas, cucarachas, alacranes, etc., siguen teniendo su vivienda cómoda y segura. Se permiten pisos de baldoza ó de cemento, con los inconvenientes apuntados antes. Se fija un cubaje de aire de 15 m^3 para determinar las dimensiones de las piezas, debiendo tener 3.50 m. de altura, cuando ello es insuficiente á todas luces, dada la promiscuidad de vida que en aquellas se hace. Se exije baños para los que están dentro del reducido radio de los colectores cloacales, mientras nada se exige para los demás, y son los en mayor número.

Por las ordenanzas vigentes, se puede proyectar un conventillo y proseguir en el siste-

ma de cocinar en la habitación, pues aquellas no exijen una construcción apropiada al caso. Es verdad que *un conventillo que se precia*, tiene hoy fuera de cada pieza un chiribitil de hierro ó de mampostería para uso de cocina. Las puertas y ventanas pueden tener las dimensiones más microscópicas posibles, en obsequio á la economía en la construcción. No se impone el uso de celosías ó de persianas, que permitan la ventilación, sin exponer las familias á las miradas del vecino ó del transeunte.

Nada se legisla sobre espesores de muros, fuera de los medianeros, ni nada sobre calidad de las mezclas, tanto para el muro como para el reboque. Por eso es que todavía vemos grandes conventillos con muros desmoronables y reboques que se caen al primer choque aumentando la inmundicia.

Los inspectores seccionales hacen lo que pueden para suplir el defecto de la ordenanza, pero no pueden ir muy lejos. El dueño de conventillo es un especulador que poco le interesa todo cuanto no atañe á la renta que pretende sacar del capital invertido. Se aferra á la ordenanza; por condescendencia hace algo más, pero no llena todas las exigencias del funcionario. El conventillo es lo que la ordenanza quiere, y nada más.

***

Y bien, con todo, en general el conventillo hoy está muy lejos de ser un antro de infección como antes. Verdad es que su número ha disminuído considerablemente; que los más antiguos han desaparecido; que los que quedan son el niño mimado de la inspección sanitaria. Solo así es explicable que la mortalidad media anual haya desminuído á menos del 16 por mil, cuando 4/5 partes de la población no beneficia del agua corriente y 5/6 del de las cloacas (*).

Es un resultado que hace honor á las autoridades sanitarias y municipales y me place hacerlo constar.

Los inconvenientes del conventillo, son hoy de otra especie. Reposan en la distribución irracional, en la completa dependencia de una familia á la otra; en la falta de libertad y de holgura en los inquilinos; en el peligro de contagiarse uno con otro, material y moralmente.

(*) Conviene aquí recordar que, según datos oficiales, 550.000 habitantes de Buenos Aires gozan de los beneficios del agua corriente.

(N. DE LA D.)

Los crímenes más horrendos se señalan siempre en el conventillo. — Allí, en el patio, cruzándose 20 ó 30 mujeres y 70 á 80 niños, es imposible que no nazcan resentimientos que luego se comentan en familia dando lugar á situaciones incómodas.—Los obreros que entran y salen casi al mismo tiempo, estrechan una amistad que por una nada se convierte en un odio profundo. Los celos, la ebriedad, los chismes, ahondan esa situación de displicencia y poco á poco se incuban esas trajedías que horrorizan, en las cuales caen hombres, mujeres y niños, y cuyo resultado final es siempre la destrucción de uno ó más hogares. — El vino y la corrupción, primando sobre la virtud y la honestidad.

El conventillo, no es hoy foco de epidémias, más lo es de inmoralidades. — En ese ambiente no puede formarse una familia. — En ese ambiente se elabora, en forma paulatina, una carcoma mas peligrosa para la sociedad que la guerra con los microorganismos.

(Continúa)

Domingo Selva

CONCURSO DE LA COPA ARGENTINA

Premio del Concurso Internacional de Tiro

En el salon Castillo se exponen desde hace algunos días los planos y *maquéttes* de los proyectos con que algunos de nuestros artistas han concurrido para optar á los premios ofrecidos por el Ministerio de Guerra para las tres mejores concepciones de copas destinadas al premio anual del Concurso Internacional de Tiro.

Las principales condiciones de este concurso eran las siguientes:

1° La copa deberá ser ejecutada en plata de 9 décimos de fino, de una altura mínima de 80 cm., debiendo llevar el escudo argentino y la leyenda "Copa Argentina" en relieve y en oro.

2° Los elementos decorativos de esta copa deberán tener un carácter esencialmente nacional, ya tomados de la Historia Argentina ó de la flora y fauna nacional.

Publicamos algunas de las mejores concepciones que han surgido de este concurso, en el que hay indudablemente 4 ó 5 buenos bocetos que parecen protestar de su obligada promiscuidad con algunos otros realmente malos.



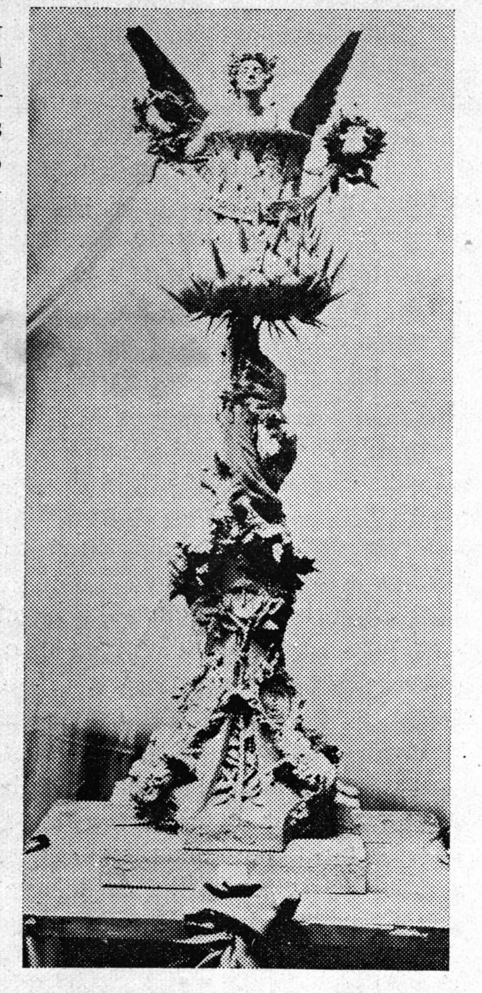
Sin lema ni número

A nuestro juicio, la segunda condición del programa ha sido muy bien llenada por dos de los concursantes: nos referimos á los autores del boceto cuyo lema es «Qui s'y frotte s'y pique» y del que está señalado con el número 6.

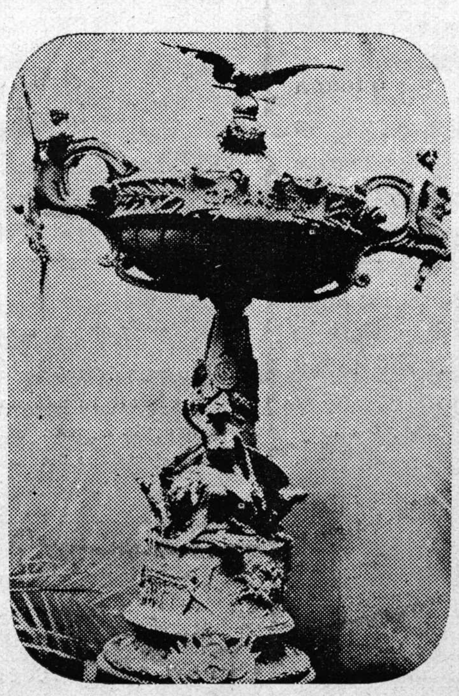
El primero es realmente original, siendo además muy espiritual é intencionado el lema que cubre el nombre de su autor.

La copa, en efecto, está representada por la flor de un cardo espinoso que se yergue atrevida sobre su fuerte tallo, artísticamente disimulado éste por las hojas de la planta; la pieza resulta muy esbelta por lo bien proporcionada.

La otra producción original, también inspirada por la flora pampeana, y primorosamente trabajada, representa un ombú, con su formidable tronco y su tupida copa. (*) En verdad que resulta difícil para un modelador, sacar de un ombú las armonías que supo hallar en él el poeta del Rimac; por lo demás, si en muchos casos son permitidas ciertas ficciones artísticas, nos parece que es mucha ficción la de convertir al coloso del llano argentino en objeto tan diminuto como es una copa, si bien sea ésta todo lo simbólica que se quiera; francamente, no llegamos á concebir un gigante que se lleve esta copa á los labios... Cierto es que estamos expuestos á que se nos recuerde que todos los árboles tienen *copa*; pero á nuestra vez podríamos contestar: — que no habría ningún motivo para no adoptar, entonces, la forma de un.... *sombrero de copa.*



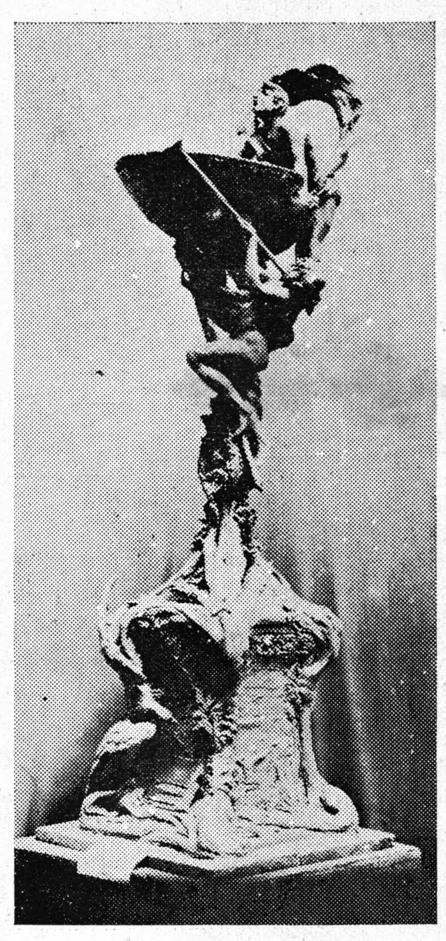
Lema: "Qui s'y frotte s'y pique"



Número 2

Son también muy hermosas creaciones las que están señaladas con el lema «Ombú» y número 9. La primera tiene un basamento cuya forma no nos llena, pues más parece pertenecer á un monumento que á un diminuto objeto de arte; la número 9, que mas es un jarron que una copa, es de formas muy esbeltas, y está artísticamente tratado. Es de sentirse,

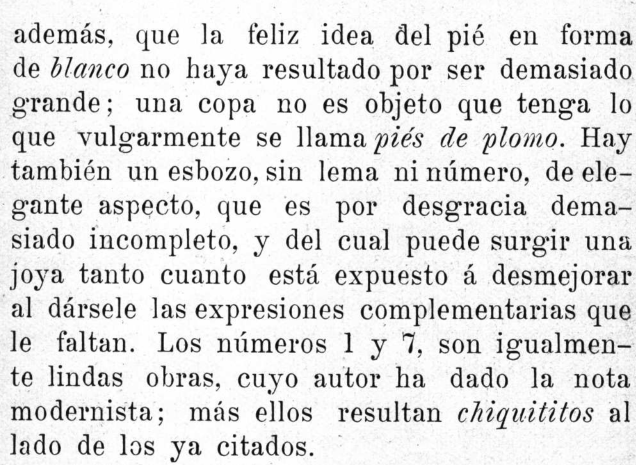
(*) Un accidente que ha inutilizado al clisé correspondiente á este boceto, nos impide publicarlo.



Lema : " Ombú "



Número 9



además, que la feliz idea del pié en forma de *blanco* no haya resultado por ser demasiado grande; una copa no es objeto que tenga lo que vulgarmente se llama *piés de plomo.* Hay también un esbozo, sin lema ni número, de elegante aspecto, que es por desgracia demasiado incompleto, y del cual puede surgir una joya tanto cuanto está expuesto á desmejorar al dársele las expresiones complementarias que le faltan. Los números 1 y 7, son igualmente lindas obras, cuyo autor ha dado la nota modernista; más ellos resultan *chiquititos* al lado de los ya citados.

El boceto que lleva el Nº 2 es mucho mejor en la reproducción que en boceto.

Por fin, hay algunas copas dibujadas de las cuales no nos ocuparemos por no responder á las condiciones del concurso, puesto que no son *bocetos*; alguno de sus autores debiera, sin embargo, ser felicitado por no haber convertido su dibujo en modelado!

En resumen, si por una ocurrencia cualquiera nos hubiésemos visto en el caso de dar nuestro voto en este certamen artístico, no habríamos trepidado en otorgar el primer premio al boceto cuyo lema es « Qui s'y frotte s'y pique »; el 2º le correspondería, á nuestro juicio, por la *factura*, al número 6, y el 3º al del lema « Ombú », y habríamos propuesto una mención especial para los autores de los bocetos Nº 9 y sin número.

Pero como no tenemos vela en este entierro, esperamos la resolución del jurado para comunicar su fallo á nuestros lectores.

Ch.

(Clisés de " El Diario ").

LAS PROYECTADAS CONSTRUCCIONES MILITARES

CONCURSO

En el último número de la Revista Técnica se publicaron las bases del concurso que ha resuelto celebrar el Ministerio de la Guerra para la presentación de proyectos de dos cuarteles, bases que se reproducen en éste de « Arquitectura ».

Con motivo de esa publicación y prévio un cambio de ideas que se verificó en el seno de la comisión directiva de la S. C. de A., el presidente de ésta, señor Chritophersen, se apersonó al señor Ministro de la Guerra para someterle algunas objeciones sugeridas por las bases del concurso, las que contrariando en algunos puntos las ideas y determinaciones publicadas por la S. C. de A., relacionadas con los concursos, hacían poco menos que imposible la intervención de su presidente en carácter de jurado.

El señor ministro atendió con marcada deferencia al señor Christophersen, aceptando varias indicaciones de éste, de modo que nos es grato hacer saber á nuestros colegas que las condiciones del concurso de que nos ocupamos van á ser modificadas muy favorablemente.

Entre esas modificaciones, convenidas de acuerdo con el Tte. coronel Ing. Lugones, jefe de la sección de construcciones del Estado Mayor del Ejército, figuran la supresión de los planos de cloacas, ventilación, calefacción, etc., así como las especificaciones y pliego de condiciones, todo lo cual era exagerado pretender en un concurso en el que tan pocas probabilidades tienen de ser compensados los que á ellos concurren.

Además, se ha convenido en el aumento de los premios que habían sido fijados muy bajos dada la importancia de los edificios á proyectarse y, lo que es muy importante, el autor del proyecto premiado será el encargado de la confección de los planos respectivos mediante los honorarios del dos y medio por ciento, de acuerdo con el arancel establecido por la S. C. de A.

Nos es grato consignar que estos resultados se deben al esfuerzo y buena voluntad del señor Christophersen, que ha aprovechado una de las buenas ocasiones en que puede hacerse efectiva la influencia moral de una sociedad gremial de la importancia de la S. C. de A., resultado que no solo ha de ser benéfico para nuestros colegas, sino que tambien se hará sentir favorablemente para las mismas construcciones que el P. E. se propone levantar, con lo que quedará plenamente demostrado que asociaciones cual la S. C. de A., son utilísimos auxiliares de los gobernantes, cuando estos, como el actual ministro de la guerra, saben atender y valorar sus justas indicaciones.

E. L. M.

EL BANQUETE DE LOS ARQUITECTOS



El día 7 del actual los miembros de la « Sociedad Central de Arquitectos » festejaron la aparición de « Arquitectura » como órgano de la Sociedad, reuniéndose en un banquete servido por el restaurant « Monsch ».

Esta fiesta, que resultó agradabilísima por la franca alegría que imperó en ella, ha venido á poner en evidencia la solidaridad que reina actualmente entre los arquitectos de Buenos Aires,—los que no hace mucho aún andaban dispersos, sin vinculación de ninguna especie entre sí,—hecho que habla muy en favor de los que durante los últimos tiempos han dedicado sus afanes para reunir esas fuerzas que, aisladas, se esterilizaban, y unidas pueden tener una acción social muy benéfica.

Puede decirse de esta fiesta que superó la espectativa de sus promotores, pues si se considera lo reciente de la organización definitiva de la S. C. de A. difícil era realmente reunir un número tan crecido de socios como el que á ella concurrió. Además de los señores Dr. Agustin E. Klappenbach, asesor legal de la Sociedad, y Enrique Chanourdie, director de la Revista Técnica, invitados, asistieron, en efecto, al banquete, los señores arquitectos:

Emilio C. Agrelo, José Arnavat, Rafael Aranda, W. Bassett Smith, Gaspar Bornhauser, Emilio Candiani, Alejandro Christophersen, Pedro Coni, Roger T. Conder, Eustace L. Conder, Luis Dubois, Joh. J. Doyer, Jacques Dunant, Gustavo Duparc, Luis Endres, Luis P. Esteves, José Estevez, G. A. Harper, Emilio Hugé, Arturo Inglis, C. A. Kilberg, Eduardo Le Monnier, R. H. Lomax, Carlos Massini, C. E. Medhurst Thomas, Salvador Mirate, Ernesto Moreau, Carlos Morra, Alfredo Olivari, Bartolomé M. Raffo, Cristian Schindler, Hans Schmitt y Carlos Vidal Cárrega.

Contribuyó no poco á mantener la nota alegre de la noche, un menú simbólico muy ocurrente, el que

tras de glosar á sus similes, confundiendo los términos de ese Gran Arte entre cuyos genios se cuenta nada menos que á un Brillat-Savarín y tiene hasta mártires como Vatel, con los del modesto arte constructivo, tenía el mérito de conservar, hasta el *momento supremo*, un incógnito que no dejaba de tener su *charme* malgrado la desesperación de un grupo de comensales cuyo *leader* era el arquitecto Dubois.

Llegado el momento de las aguas semi-surgentes (*última ratio* del *Menú*), el arquitecto Raffo, en una oportuna improvisación, esplicó, en nombre de la comisión directiva, el alcance del banquete. Celebró la espontaneidad con que los socios de la S. C. habían concurrido á él, demostrando así la unión que entre ellos existe hoy; bosquejó los beneficios que pueden cosecharse de esa unión para el gremio y para la colectividad y terminó haciendo votos porque todos los socios de la S. C. aunasen sus fuerzas para hacer crecer y prosperar á « Arquitectura » que iba á reflejar en adelante el índice artístico é intelectual de la institución.

Luego fué obligado á explayarse el presidente de la S. C., arquitecto Christophersen, que insistió sobre la necesidad de que todos los consocios concurriesen para dar la mayor animación é interés á estas columnas, y le siguió nuestro redactor Sr. Le Monnier, quien juzgó oportuno un tercer disparo con la misma pieza por si no habían llegado los primeros tiros hasta el blanco. Después de lo cual, el director de la REVISTA TÉCNICA se vió en el caso de agradecer y hasta de protestar por ciertos conceptos, benévolos en demasía, que le dedicaran los señores Christophersen y Raffo.

Y terminó la fiesta con una proposición que fué la consagración del éxito de la que se clausuraba: la de repetirla en julio próximo, con motivo del aniversario de la fundación de la Sociedad.

Cronista.

EDILICIAS

En su sesión del 10 del cte., la Comisión Municipal ha sancionado una ordenanza disponiendo se saque á licitación, por 90 dias, el derecho á ocupar y explotar la fracción del Parque del 3 de Febrero conocida con el nombre de jardin de infantes, mediante ciertas bases de las cuales publicamos las que mayor interés pueden tener para nuestros lectores.

El concesionario deberá levantar en ese terreno construcciones por un valor de 50.000 $. Constarán ellas de un salón - restaurant, un pabellón para fiestas, un teatro, un tambo y varios kioscos; todo de los materiales que se especifique en el pliego de condiciones.

Los interesados deberán ubicar las construcciones proyectadas en un plano del jardin que les será entregado por la Itendencia.

Deberá presentar, además, planos detallados, con plantas, fachadas y cortes á escala de 1 cm. por metro, de todas las construcciones proyectadas, etc.

El término de la concesión será de 20 años y á su fin pasarán las construcciones á poder de la municipalidad.

Otras muchas condiciones contiene la ordenanza, pero ellas se refieren más á la explotación que á las construcciones, por lo que creemos inútil reproducirlas.

—

En su sesión del 13 del cte. la misma Comisión Municicipal sancionó la siguiente ordenanza:

Art. 1° — Desde la promulgación de la presente queda absolutamente prohibido el empleo de los colores vivos como el amarillo, azul, rojo, ó verde para la pintura al oleo ó la cal, de las fachadas de los edificios en el radio comprendido por las avenidas Paseo Colón y Paseo de Julio, Ribera del Rio de la Plata, Canning, Ribera, Gazcon, Rivadavia, Rioja y Caseros.

Art. 2° — Dentro del radio indicado en el artículo anterior será permitido el empleo de los colores suaves ó neutros.

Art. 3° — No se consideran comprendidos en la prohibición establecida en el Art. 1°, las persianas y contramarcos de las vidrieras de las casas de comercio.

Art. 4. — Los infractores á la presente ordenanza incurrirán en una multa de 50 $ por cada mes de demora en dar cumplimiento á su prescripción.

En la misma sesión se aprobó en general una resolución por la cual se indemnizaba á los Srs. Perez del Cerro, por los perjuicios que les ha ocasionado un cambio de nivel de la calzada.

Pero al irse á votar en particular el Art. 1°. se hizo una objeción que motivó el aplazamiento del asunto, hasta tanto se reunan los antecedentes de casos análogos que hubiese en la oficina de asuntos legales de la Municipalidad.

El concejal *que puso pelos en la leche*, manifestó ser muy justa la indemnización que iba á darse á los Sres. Perez del Cerro, — pero, preguntaba: — ¿no sería esto sentar un precedente que dé lugar á que mañana se presenten otros propietarios reclamando lo mismo?

Oh! lógica sublime de nuestros ediles!

Nota: Prevengo á mi sastre que de hoy en más no le pago mi cuenta, porque, de hacerlo, mi zapatero se creería con derecho á cobrarme la que le debo.

Equis

Sociedad Central de Arquitectos

SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Sesión del 29 de Marzo de 1904.

PRESENTES: Christophersen, Doyer, Le Monnier, Jaeschke

Se resuelve someter á la próxima asamblea el nombramiento de los Sres. Eduardo Aguirre, Carlos Thays y E. De la Carcova, como socios honorarios.

— Decídese pedir á las familias respectivas

os retratos y algunas fotografías de las obras de los miembros de la Sociedad hasta ahora fallecidos: Sres. Ernesto Bunge, Joaquin Belgrano, von Arnim, Hans Altgelt y Enrique Jóostens.

Se resuelve convenir con la dirección de la «Revista Técnica» la publicación de una Sección de Arquitectura anexa á la Revista, en cuya sección será ésta órgano oficial de la S. C. de A., la que intervendrá en su confección por intermedio de redactores delegados. La sección constará de siete páginas de testo y una de grabados. Este anexo será repartido á los socios de la S. C. de A., la que además tendrá derecho á 30 ejemplares del mismo y de la «Revista Técnica» para sus canges.

5 de Abril.

PRESENTES: Christophersen, Nordmann, Doyer, Schindler, Le Monnier, Jaeschke

No se celebró sesión por haberse recibido á la hora de abrirla la grata visita de un delegado uruguayo al Congreso Médico Latino Americano y de dos colegas de Montevideo, los señores Horacio Acosta y Lara, arquitecto y don Augusto Guerra Romero, ingeniero.

12 de Abril.

PRESENTES: Christophersen, Doyer, Schindler, Medhurst Thomas, Le Monnier, Jaeschke

—El Dr. Klappenbach, asesor letrado de la Sociedad, comunica que ha obtenido la aprobación, por decreto del P. E. de fecha 1º de Marzo de 1904, de las reformas introducidas á los Estatutos. Resolvióse pasarle una nota de agradecimiento por sus gestiones tan inteligentes como desinteresadas.

—Se autoriza el gasto de 125 $ para imprimir tapas con clisé para la «ARQUITECTURA.»

—Presentado por los Sres. Christophersen y Agote, es aceptado como socio efectivo el Sr. Alberto de Gainza.

—Los Sres. Duparc y Paquet remiten el proyecto de arancel para tasaciones judiciales que se les había encargado. Se resuelve agradecer este importante trabajo y someterlo á la consideración de la próxima asamblea.

—Habiendo propuesto el Secretario, que se aseguren los muebles y libros de la Sociedad en 5000 $, es aceptada la indicación.

—A pedido del Sr. Doyer, se encarga al Secretario, pida al señor ingeniero D. Emilio Palacio, tenga á bien comunicar á la S. C. de A. el resultado de los importantes ensayos que realiza en la Facultad de Ciencias Exactas, sobre la resistencia de los materiales de construcción del país.

—Apruébanse, después de breve discusion, los primeros párrafos del Reglamento Interno, redactado por el Secretario.

19 de Abril.

PRESENTES: Christophersen, Nordmann, Doyer, Le Monnier, Schindler, Jaeschke

El Sr. Presidente adelanta algunas noticias sobre el concurso que el Ministerio de la Guerra abrirá para presentación de croquis (ideas) para el edificio de la Escuela Militar. El jurado sera compuesto en mayoria por miembros de la S. C. de A.

—Se resuelve invitar á todos los socios, para que manden á la secretaría de la Sociedad una lista de los libros y revistas que poseen, en los que se hallen estudios sobre *cuarteles* y *escuelas militares modernas*, y que esten dispuestos a poner á disposición de sus consocios, para facilitar su trabajo y conseguir el éxito del concurso abierto por el Ministerio de la Guerra.

—Se aprueban algunos artículos del Reglamento Interno.

CONCURSOS

Ministerio de la Guerra

CONSTRUCCIÓN DE DOS CUARTELES

BASES DEL CONCURSO

Artículo 1º Llámase á concurso por el término de 90 dias, para la presentación de planos, memoria descriptiva, especificaciones, cómputos métricos y presupuesto, con destino á la construcción de dos cuarteles, uno para caballería y para infantería el otro.

Art. 2º El concurso se cerrará en el Ministerio de Guerra el 10 de Agosto de 1904, á las 2 p m.

Art. 3º Los planos, memoria descriptiva, especificaciones, cómputos métricos y presupuesto deberán ser presentados en el Ministerio de Guerra hasta el 10 de Agosto de 1904, á la 1 p. m.; rubricados con un lema y acompañados de un sobre lacrado y sellado, dentro del cual vendrá el nombre y dirección del autor del proyecto.

Art. 4º Los proyectos serán sometidos al dictamen de un jurado compuesto de tres miembros como sigue:

El Jefe de la 5ª División del Gabinete Militar (Construcciones Militares).

El Inspector General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

El Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.

Art. 5º El dictamen del jurado será inapelable y cumplido dentro de los ocho (8) días de comunicado al Ministerio de Guerra.

Art. 6º Se establecen: un primero, un segundo y un tercer premio que, en orden de mérito, se adjudicarán á juicio del jurado á los tres mejores proyectos.

Art. 7º Si el jurado resolviese que ninguno de los proyectos presentados es acreedor á los premios establecidos, éstos no se adjudicarán.

Art. 8º El primer premio consistirá en la suma de ocho (8000) francos, el segundo premio consistirá an la suma de cinco mil (5000) francos y el tercero en la suma de tres mil (3000) francos.

Art. 9º Los proyectos premiados por el jurado pasarán á ser propiedad del Ministerio de Guerra.

Art. 10. La Secretaría del Ministerio de Guerra, al serle entregado cada proyecto dentro del plazo y formas fijados, dará un recibo en e cual se especifiquen, el número de planos, memorias y el lema con que están firmados.

Art. 11. Los proyectos no premiados serán retirados por sus autores dentro de los diez dias á contar de la fecha en que el jurado comunique su dictamen al Ministerio de Guerra.

Art. 12. El retiro de los proyectos no premiados se hará devolviendo á la Secretaria del Ministerio de Guerra el recibo que se dió al presentarlos.

Art. 13. En caso de pérdida del recibo, la Secretaria del Ministerio de Guerra labrará una acta haciendo constar en ella dicha pérdida y además el retiro de los planos, etc., por el autor, cuyo nombre se comprobará abriendo el sobre á que se refiere el artículo 3ª de estas bases.

Art. 14. Para que los proyectos sean admitidos al concurso, llenarán las siguientes condiciones:

a) Se presentará una planta para cada piso, zótano, mansarda, etc., que constituyan el edificio proyectado.

b) Cada planta se presentará en escala de un centímetro por metro y lámina por separado.

c) Se presentaran por lo menos dos secciones transversales en la escala que los autores crean conveniente; secciones transversales que seran perpendiculares entre sí.

d) Se presentará una lámina para cada frente hecha en escala de un centímetro por metro.

e) Se presentara una vista a vuelo de pájaro de todo el conjunto del proyecto.

f) Se acompañaran los planos correspondientes de las cloacas domiciliarias, servicio de agua, iluminación y ventilación.

g) La memoria, cómputos métricos, especificaciones y presupuesto, seran presentados escritos a máquina y encuadernados en un solo volúmen.

h) El costo de las obras proyectadas no se diferenciará por exceso ó por defecto en mas de un diez por ciento (10 %) de la suma de seiscientos veinte mil (620 000) pesos moneda nacional el cuartel de caballería, y cuatrocientos cincuenta mil (450.000) pesos moneda nacional el cuartel de infantería.

i) El frente de los dos cuarteles será igual, habiendo el proyecto de colocar entre ellos el futuro cuartel de invalidos.

j) El terreno para cada cuartel tiene de frente 200 metros, quedando entre ambos otro de 200 metros para el cuartel de inválidos.

Art. 15. El cuartel de caballería tendrá capacidad para cinco escuadrones de ciento veinticinco hombres cada uno, con todas sus dependencias, y el cuartel de infantería para cuatro compañías de 150 hombres cada una, igualmente con todas sus dependencias.

Art. 16. El presupuesto será hecho teniendo en cuenta los siguientes precios:

Ladrillo	millar	$	8.00
Acero laminado para columnas y tirantes	ton.	»	57.00
Acero para armaduras	»	»	115.00
Cemento Portland	»	»	25.00

Art. 17. No se tomará en cuenta al hacer el presupuesto el costo de las excavaciones que se efectúen, para la nivelación del terreno y fundaciones de las obras.

Art. 18. Los proyectos premiados seran expuestos al público durante quince dias en paraje visible.

MINISTERIO DE LA GUERRA

EDIFICIO PARA LA ESCUELA MILITAR — CONCURSO DE PLANOS

Art. 1° Llámase á concurso por el término de 90 días, para la presentación de croquis (ideas), memoria descriptiva y presupuestos, con destino á la construcción de un edificio para Escuela Militar.

Ar. 2° El concurso se cerrará en el ministerio de guerra el día 20 de Julio de 1904, á las 2 de la tarde.

Art. 3° Los croquis, memoria descriptiva y presupuesto deberán ser presentados en el ministerio de guerra, hasta el 20 de Julio de 1904, á las 2 de la tarde, rubricados con un lema y acompañados de un sobre lacrado y sellado, dentro del cual vendrá el nombre y dirección del autor.

Art. 4° Los proyectos serán sometidos al dictamen de un jurado, compuesto de tres miembros, nombrados por el ministro de guerra, como sigue:

El jefe de la 5° división del gabinete militar (construcciones militares).

El inspector general de arquitectura del ministerio de obras públicas.

El presidente de la «Sociedad Central de Arquitectos» de la capital.

Art. 5° El dictamen del jurado será inapelable y cumplido dentro de los ocho (8) días de comunicado al ministro de guerra.

Art. 6 Se establecen: un primero, un segundo y un tercer premios que, en orden de mérito, se adjudicarán, á juicio del jurado, á los tres mejores proyectos.

Art. 7° Si el jurado resolviese que ninguno de los proyectos presentados es acreedor á los premios establecidos, éstos no se adjudicarán.

Art. 8 El primer premio consistirá en la suma de cinco mil (5000) francos; el segundo en la de tres mil (3000) francos y el tercero en la de dos mil (2000) francos.

Los proyectos premiados por el jurado pasarán á ser de propiedad del ministerio de guerra.

Art. 9° El ministerio de guerra se reserva el derecho de adquirir otros proyectos, en cuyo caso abonará dos mil (2000) francos al autor correspondiente.

Art. 10. La secretaría del ministerio de guerra, al serle entregado cada proyecto, dentro del plazo y formas fijados, dará un recibo, en el cual conste el número de planos, memorias, etc., y el lema con que estén firmados.

Art. 11 Los proyectos no premiados serán retirados por sus autores, dentro de los diez (10) días á contar desde la fecha en que el jurado comunique su dictamen al ministerio de guerra.

Art. 12 El retiro de los proyectos no premiados se hará devolviendo á la secretaría del ministerio de guerra el recibo que se dió al presentarlos.

Art. 13. En caso de pérdida del recibo, la secretaría del ministerio de guerra labrará acta haciendo constar en ella dicha pérdida y además el retiro de los planos, etc., por el autor, cuyo nombre se comprobará abriendo el sobre á que se refiere el artículo 3° de estas bases.

Art. 14. Para que los proyectos sean admitidos al concurso, llenarán las siguientes condiciones:

a) Se presentarán en escala de medio (0,50) centímetro por metro las plantas que el autor considere indispensables para la fácil comprensión de su proyecto;

b) Se presentará una vista á vuelo de pájaro de todo el conjunto de edificios, pudiéndose ampliar algún detalle arquitectónico del frente.

c) Se presentarán por lo menos una ó dos secciones transversales en croquis: secciones transversales que serán perpendiculares entre sí.

d) La memoria descriptiva y presupuesto, serán presentados escritos á máquina y encuadernados en un solo volumen.

e) El presupuesto será hecho tomando por unidad el metro cuadrado de superficie cubierta.

Art. 15. Se cuenta con el terreno suficiente cualquiera que sea la amplitud ó desarrollo del proyecto, previniéndose que el edificio se ejecutará en una loma,

Art. 16. Los planos serán confeccionados para 300 alumnos, divididos en tres años y 80 oficiales alumnos en dos años para la Escuela de Aplicación de Artillería é Ingenieros.

Art. 17. Tratándose de un concurso de ideas, no se fija un programa definido, dejando al autor de cada proyecto amplia libertad de crear una escuela según los últimos adelantos implantados en otros países, pero pudiendo el autor del proyecto presentarlo tan concluido como desee.

Art. 18. Todos los gabinetes serán comunes á las dos escuelas.

Art. 19. Se proyectarán también tres casas habitaciones para familias, separadamente. Una para el director de las dos escuelas, otra para el subdirector de la Escuela Militar y la restante para el subdirector de la Escuela de Aplicación.

Art. 20. Estos tres edificios ó villas no formarán parte del conjunto del proyecto para escuela y pueden ser tratados en estilo diferente.

Art. 21. El coste de las obras proyectadas no se diferenciará por exceso ó por defecto en más de un (10 %) diez por ciento de la suma de 520.000 pesos moneda nacional ó su equivalente en francos.

Art. 22. Los proyectos premiados serán expuestos al público durante quince días en paraje visible.

Art. 23. El presupuesto será hecho teniendo en cuenta los precios siguientes:

Ladrillos, 8 $ millar.
Acero laminado para columnas y tirantes, 57 $ tonelada.
Id. para armaduras $ 115
Cemento portland, 25 $ tonelada.

NOTA — En la 5ª División del Gabinete Militar podrán tomarse datos referentes á la organización y funcionamiento de la escuela.

Buenos Aires, Abril de 1904